

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>269427</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>28.12.82</b>	

16 Jul. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A43C 1/02</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN " CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS DE MALLA "	
--	--

(71) SOLICITANTE (S) Don Francisco RUANO SARRIA	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zaragoza, Jordana, 19-1º-izqda..-	
--	--

(72) INVENTOR (S)	
-------------------	--

(73) AGENCIAS	
---------------	--

(74) REPRESENTANTE Don Pedro Feliú Mañá	
--	--

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial referido a un cierre perfeccionado para bolsas de malla destinadas al lavado de ropa, cuyas características totalmente originales y nuevas en el mercado nacional, representan un notable adelanto respecto al estado actual de la técnica.

Dicho privilegio queda reivindicado a favor del solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

Según el enunciado de esta descripción técnica, el objeto de la presente protección registral consiste en una pieza diseñada para determinar el cierre de una bolsa de malla destinada a contener ropa cuando es introducida en una máquina lavadora, así como a mantener en forma segura y plenamente eficaz dicho cierre durante la operación de lavado.

Numerosas y evidentes son las ventajas que se obtienen con el objeto reivindicado, entre ellas la de favorecer y facilitar el lava-

do en máquinas industriales de lotes de ropa perfectamente independizados de los demás, facilitar su transporte a la lavandería, y clasificar dichos lotes por clientes.

5 Sin embargo, desde un aspecto puramente funcional, todavía son más importantes las ventajas del objeto reivindicado, como son por ejemplo la protección que con su utilización - se puede dar a prendas pequeñas y/o delicadas, evitando desgarros por enganches y pérdida de las mismas.

10

Finalmente, cabe mencionar el beneficio que las bolsas provistas del cierre de constante referencia, evitan la producción de averías en las máquinas lavadoras al impedir el - desprendimiento de botones y pequeños admini- culos que con frecuencia obturan los filtros - de las mismas.

15

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles - de naturaleza accesoria podrán revestir en ca-

20

25

da caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente se ilustran las especificaciones constructivas del mismo que aparecen en los siguientes diseños:

5 Figura 1.- Perspectiva general del objeto reivindicado.

10 Figura 2.- Sección vertical de la pieza-cierre, mostrándose la embocadura de la bolsa recogida dentro de la misma.

15 Figura 3.- Vista lateral de un alzado del mismo objeto, hallándose éste dispuesto para recibir la embocadura de la bolsa.

De acuerdo con los dibujos acabados de explicar, el cierre perfeccionado para bolsas de malla cuya protección se preconiza, está constituido por una pieza flexible y hueca -1- la cual ha sido especialmente diseñada para recibir dentro de sí la embocadura cerrada y apretada de la bolsa, así como para mantener retenida en su interior dicha embocadura cuando la bolsa es introducida en la lavadora para realizar la limpieza de la ropa contenida en la misma (Figura 1).

La citada pieza -1- se encuentra provista de una boca de entrada inferior -2- a -

través de la cual penetra la embocadura apretada -3- de una bolsa de malla -4-.

5 Con el fin de favorecer la acción retentora de la boca -2-, ésta se encuentra provista bien de un borde regruesado o nervio amular -5- o bien por prolongaciones convergentes de la propia boca dirigidas hacia su centro abierto o ranurado; siendo misión de tales medios favorecer la acción retentora que determina la naturaleza elástica o flexible del material de fabricación de la pieza -1-.

10 Para introducir la embocadura -3- dentro de la pieza-cierre -1- han sido arbitrados unos cordones -6- fijos por un extremo a la embocadura -3- de la bolsa -4- los cuales quedan dispuestos en la pieza cierre -1- a través de un agujero central -7- previsto en la parte superior de esta última (Figura 2), mientras que el extremo opuesto de dichos cordones se encuentra terminado en un nudo -8- siendo misión del mismo retener cada cordón dentro de un segundo agujero -9- situado excéntricamente en la misma parte superior de la pieza -1-.

25 Teniendo en cuenta la naturaleza elástica o simplemente flexible del material de que se fabrique la pieza-cierre -1- en cada caso, basta tirar de los cordones -6- en el

sentido ascendente indicado con una flecha en la Figura 3 de diseños anexos a esta memoria para que, una vez superada la resistencia opuesta por la boca retentora -2-, la embocadura de la bolsa -3- penetre en su interior -previamente cerrada y apretada por los cordones -6- que van introducidos en el pasacintas de dicha embocadura, quedando esta última -apretada y cerrada (Figura 2) y debidamente retenida con total seguridad mientras tiene lugar el lavado de las prendas alojadas en el interior de la bolsa de malla -4-.

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria descriptiva dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

REIVINDICACIONES

5  
10  
15

1ª.- "CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS DE MALLA" caracterizado por estar constituido por una pieza hueca y flexible dotada de una boca de entrada inferior, mientras que en su parte superior cerrada han sido previstos dos agujeros, uno concéntrico y otro desplazado radialmente, a través de los cuales van atravesados unos cordones sujetos por un extremo a la embocadura de una bolsa de malla, quedando dichos cordones retenidos por sendos nudos situados en los extremos que atraviesan el agujero desplazado del centro de la parte superior de la pieza.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

20 "CIERRE PERFECCIONADO PARA BOLSAS DE MALLA"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de siete folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

25 Madrid, a 28 de Diciembre de 1.982.-

P. A.,

PEDRO FELIX MAÑA

P. P.

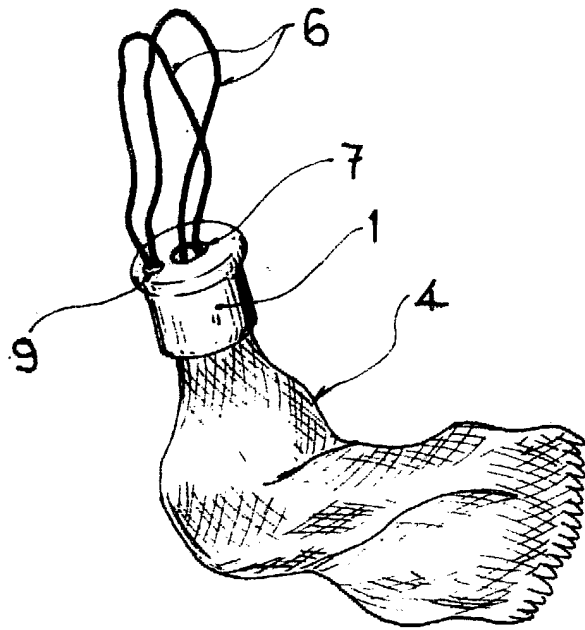


FIG. 1

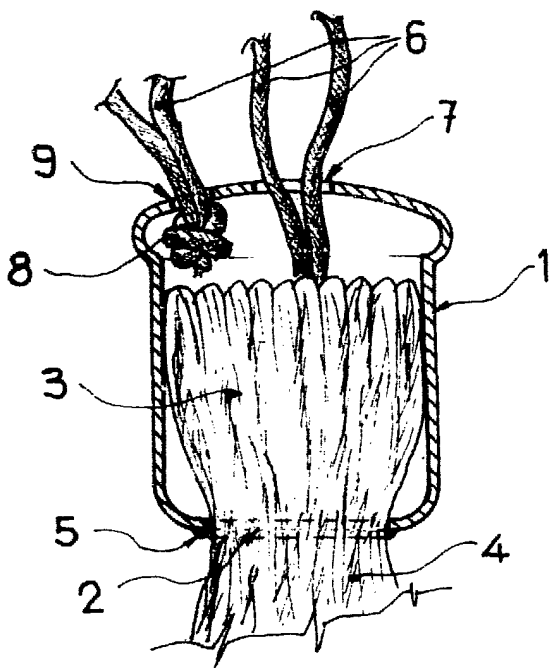


FIG. 2

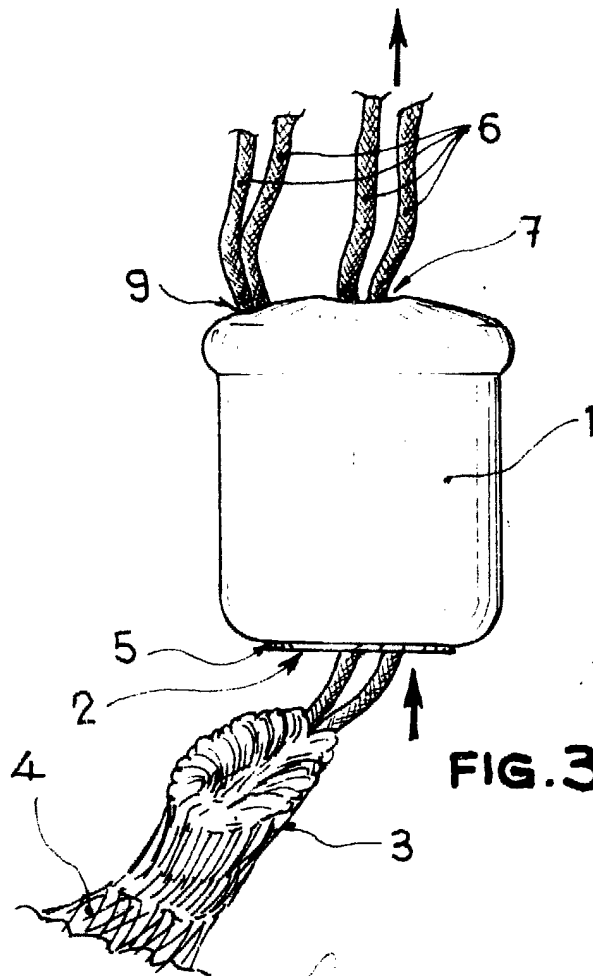


FIG. 3



Escala variable

Madrid, 28 DIC. 1982  
P. A.

PEDRO FELIX MAÑA  
D. P.